#### ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO **GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO**

### SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

**APARTADO 477** ARROYO, PUERTO RICO 00714 Email: legislaturamunicipal\_apr@hotmail.com Tel:(787)839-3500 ext. 370 O 342



**RESOLUCIÓN NÚM. 10** 

**SERIE 2024** 

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SEÑORA ANTONIA SANTELL; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO:

El Artículo 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico dispone que el Municipio podrá ceder, o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, asistencia

en emergencias y desastres naturales.

POR CUANTO:

La Administración Municipal de Arroyo tiene como una de sus prioridades el promover y garantizar la seguridad y el bienestar de ciudadanos en fiel cumplimiento con su deber y

responsabilidad social.

**POR CUANTO:** 

La señora Antonia Santell ha solicitado la cooperación del Municipio de Arroyo para completar la construcción de su vivienda principal en el Barrio Pitahaya Carretera 3 R 751 de la jurisdicción de Arroyo. El estimado de materiales de construcción es de

\$2,365.00 dólares.

**POR CUANTO:** 

La Administración Municipal de Arroyo ha identificado recursos para otorgar en calidad de donativo la cantidad de dos mil trescientos sesenta y cinco dólares (\$2,365.00) a la señora Antonia Santell, para la compra de materiales de construcción, sin que se afecten los recursos municipales para otros proyectos.

POR TANTO:

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra:

Se autoriza al Honorable Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar en calidad de donativo la cantidad de dos mil trescientos sesenta y cinco dólares (\$2,365.00) a la señora Antonia Santell, para la compra de materiales de construcción para completar su residencia principal.

Sección 2da:

Los fondos para el donativo autorizado en la Sección 1ra provienen de la partida presupuestaria de fondo especial 02-02-02-94.47 VBRISASARROYO.

Sección 3ra:

La persona a quien se le asigna el donativo deberá someter evidencia de la utilización del mismo a la Oficina del Alcalde al culminar el proyecto.

Sección 4ta:

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 4ta:

Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SEGUNDA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Hon. José A. Bilbraut Montañez

Presidente

Legislatura Municipal

Sr. Frank Rodríguez López

Secretario Ejecutivo Legislatura Municipal

Eric E. Bachier Román Alcalde

Municipio de Arroyo

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO SECRETARIA L'EGISLATURA MUNICIPAL

# APARTADO 477 ARROYO, PUERTO RICO 00714 Email: legislaturamunicipal\_apr@hotmail.com Tel:(787)839-3500 ext. 370 - 342





## **CERTIFICACIÓN**

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCIÓN NÚM. 10 SERIE: 2024-2025**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

### **INTITULADA:**

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA SEÑORA ANTONIA SANTELL; Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO LEGISLATURA MUNICIPAL